Los Olivos de Malgrat: la rebelión contra las nuevas restricciones

Maresme | 23/10/2020



El restaurante del Maresme, liderado por Manuel Fernández, se mantiene abierto a pesar de haber recibido durante estos días duras sanciones

“Aunque yo no cumpla la normativa política, la sanitaria sí que la cumplo. No sé dónde está la condena aquí”. Estas palabras las expresa Manuel Fernández, dueño del restaurante Los Olivos de Malgrat de Mar, que se ha rebelado contra las nuevas restricciones por la Covid impuestas por el Govern de la Generalitat y mantiene abierto su establecimiento desde el pasado viernes, a pesar de que su decisión ya le ha supuesto un significativo revés, de momento, administrativo: las autoridades ya le han interpuesto 6 actas y 2 sanciones, multas que alcanzan los 60.000 euros. “Las voy a recurrir, claro”, subraya.

Manuel es claro y conciso: “Necesito trabajar para poder comer”. A partir de este punto, considera que el sector de la hostelería “es el único perjudicado por las medidas restrictivas de los políticos durante la pandemia”. “Es una normativa con poca conciencia científica y social. El que ha hecho la ley jamás trabajó en un restaurante, por ejemplo. La contaminación en los restaurantes es el más bajo de todos los gremios, muchas veces pienso si existe alguna confabulación judeo-masónica para cargarse a todos los restaurantes, porque si no es así no tiene sentido ninguno”, añade el dueño de la brasería, que se mantiene firme en su postura: “Es una decisión irrevocable, yo mantendré el restaurante abierto. Y no estoy abanderando a nadie, me represento a mi mismo y a mi familia, es una decisión particular y unilateral”.

Clientes “de toda España”

Según cuenta Fernández, durante estos días los clientes, “el cien por cien de ellos”, lo han

animado por la decisión. “Todos los clientes me están felicitando y me dan la enhorabuena. Vienen de todas partes de España: la Rioja, Córdoba, Zaragoza, Segovia, Valencia, Girona… Me dicen tantos pueblos que ya ni me acuerdo”, cuenta el restaurador, que deja claro que su local sigue con todas y cada una de las medidas de seguridad e higiene: “Tengo mi local todo el día aireado con las ventanas abiertas y la ventilación antigua que servía para sacar el humo de los fumadores. Además, tengo dos puertas abiertas, una de entrada y otra de salida; en el restaurante hay una separación entre las sillas de dos metros, además de haber rebajado el aforo incluso por debajo del 30%, así como el uso diario del gel hidroalcohólico y de las mascarillas, por supuesto”.

Para Manuel las nuevas medidas son “una puñalada”, pero recurre a la norma suprema del ordenamiento jurídico español para justificar su posicionamiento de no adoptarlas: “En la Constitución dice que yo tengo la obligación de dar de comer a mi familia. Yo estoy cumpliendo con mi obligación, y si el Gobierno me quiere castigar por ello que no lo hubieran puesto en la Constitución”.

Autor: Redacción